

## **Estado, discursos en disputa y hegemonías latinoamericanas. Un recorrido a través de la bibliografía regional. (1)**

**Lucía Corsiglia Mura**

Universidad Nacional de La Plata  
Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo  
Argentina  
[luciacorsiglia@yahoo.com.ar](mailto:luciacorsiglia@yahoo.com.ar)

**Cita sugerida:** Corsiglia Mura, L. (2014). Estado, discursos en disputa y hegemonías latinoamericanas. Un recorrido a través de la bibliografía regional. *Cuestiones de Sociología*, n° 11, 2014. Recuperado de:  
<http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn11a06>

### **Resumen**

En el siguiente artículo, desarrollaremos algunos debates actuales respecto al Estado y las significaciones que lo implican en los discursos académicos y políticos contemporáneos en Latinoamérica. A partir del surgimiento de diversos gobiernos críticos al paradigma neoliberal, nacidos al calor de fuertes procesos de acción colectiva disruptiva y subalterna y del retroceso de los paradigmas dominantes de ordenación social; en nuestro continente viene reemergiendo la discusión sobre el Estado. Aquí queremos rastrear el lugar que estos renovados discursos sobre lo estatal, ocupan en el proceso de reconstrucción hegemónica. Pero además queremos, aunque más no sea, animarnos a dejar abierta la pregunta por la medida en que estos imaginarios, plagados de interpelaciones populares y portadores a la vez de tantas expectativas y decepciones, permiten pensar respecto de los procesos de reconocimiento y lucha de los sectores subalternos de nuestros países.

**Palabras Clave:** Estado; Latinoamérica; Discurso; Hegemonía

**State, discourse in dispute and Latin American hegemonies.  
An overview analysing regional bibliography**

### **Summary**

In the following article, we will develop some current debates about the state and the meanings that involve in academic and political discourse in contemporary Latin America. From the emergence of various governments critical to the neoliberal paradigm, born of strong heat and disruptive processes of collective action and subordinate Kick dominant paradigms of social organization; our continent is reemerging in the discussion on the state. Here we trace the place these renewed discourses about the state, engaged in the process of hegemonic reconstruction. But we also want, if nothing else, encourage us to leave open the question of the extent to which these imaginary, plagued by popular interpellations and carriers at the same time so many expectations and disappointments, let thinking regarding the processes of recognition and struggle subalterns of our countries.

**Keywords:** State; Latin America; Speech; Hegemony



## I- Por qué estudiar el Estado

En el siguiente artículo, desarrollaremos algunos debates actuales respecto al Estado y las significaciones que lo implican en los discursos académicos y políticos contemporáneos en Latinoamérica. A partir de la emergencia a principios del Siglo XXI, de diversos gobiernos de difícil caracterización (2), nacidos al calor de fuertes procesos de acción colectiva disruptiva y subalterna y del retroceso de los paradigmas neoliberales como modelos dominantes de ordenación social; en nuestro continente viene reemergiendo la discusión sobre el Estado.

Nociones de *refundación*, *resurgimiento*, *reaparición*, *retorno*, circulan en discursos políticos y análisis académicos sobre el Estado y nos obligan a hacer una re-inspección de una temática que, aunque marginada en épocas del neoliberalismo, siempre fue dominante para pensar los procesos políticos de la región.

Repasaremos en la primer sección de este trabajo, algunos elementos de conceptualización del Estado, recogiendo una serie de debates de autores latinoamericanos que, formulados hace alrededor de cuarenta años, contienen muchas de las problemáticas que mantienen hoy vigencia a la hora del formateo de prácticas en las actuales arenas políticas.

Asimismo, nos detendremos en las transformaciones que el retorno de la democracia, pero más aún el ascenso del neoliberalismo, implicaron en las maneras de visualizar al Estado, recogiendo desde el registro bibliográfico la consolidación de fuertes representaciones negativas que permearían distintas posiciones políticas en un confluente imaginario anti-estatal.

Finalmente, repasaremos a partir de textos académicos recientes, el auge de los discursos que propician el retorno del Estado como actor estratégico en términos sociales, económicos y políticos y como un elemento central de la rearticulación hegemónica que viene operando en las últimas décadas en nuestra región y que se encuadra bajo el nada preciso rótulo de post-neoliberalismo. (3)

Hace un tiempo que la bibliografía, y las arenas políticas, vienen dando cuenta de que las temáticas referidas al Estado, en tanto nudo de concentración de poder y territorio de disputas, aparecen en el primer plano del debate actual latinoamericano.

¿Esto alcanzará para sugerir que existe una nueva gramática del Estado en América Latina?.

No podríamos aseverarlo certeramente, aunque sí reconocemos los movimientos epistemológicos que viene empujando.

Antes de avanzar, una obvia, pero no por ello menos importante alerta. Definitivamente, el Estado es un concepto de muy difícil aprehensión. Entre otras cosas, por sus múltiples dimensiones, por la imposibilidad de pensar al Estado en forma monolítica, por los diferentes niveles de análisis que permite. Esto que O'Donnell (2010: 163), en su última obra llamaría el *carácter prismático del estado*. Por ello, aquí aclaramos que a los fines de este artículo, nos detendremos especialmente en algunos de los registros de su tratamiento académico.

Este artículo surge como resultado de una revisión bibliográfica emprendida en la búsqueda de categorías y encuadres teóricos para analizar la actual coyuntura regional. Ante la certeza de que las herramientas provistas por los marcos epistemológicos del período neoliberal no eran suficientes para dar cuenta del proceso de re-emergencia de lo estatal, nos sumimos en una búsqueda de textos y autores que nos llevaron a recorrer más de cuarenta años de producción teórica discontinuada.

No conformamos un corpus demasiado estricto, aunque podríamos identificarlo como separado en tres bloques. Por un lado, una revisión de obras de autores que, hacia fines de los años 70 -y mayormente en el exilio- pensarían las dimensiones estructurales del Estado latinoamericano. Por el otro lado, rastreamos a través de la trayectoria que algunos de estos intelectuales continuaría, las modificaciones operadas en estas lecturas de lo estatal, al compás del avance de las democracias primero y del neoliberalismo después. Finalmente, nuestro corpus se cierra con una revisión (aún exploratoria y un poco desordenada) de textos y autores recientes, que en el marco de la indagación del subcontinente suramericano y más especialmente de nuestro país, dan cuenta del pasaje de momentos de disrupción a otros de institución de un orden donde el Estado, se constituye nuevamente en un eje primordial.

Para finalizar esta introducción, agregamos que nos resulta por demás relevante detenernos a reflexionar sobre las tensiones y resignificaciones acerca de cómo se piensa al Estado, sus funciones y tareas, su lugar en tanto ordenador político, social y económico. Cada concepción del Estado, implica en última instancia una forma de interpretar la sociedad y el poder; lo que definitivamente hace que la cristalización de estos sentidos sea un escenario de lucha permanente.

Y entonces, se hace inevitable y evidente la pregunta que más inquieta a nuestros espíritus académicos y políticos y que seguramente en estas hojas no podamos terminar de

contestar: ¿en qué medida estos Estados latinoamericanos del post-neoliberalismo, o los imaginarios que sobre ellos se vienen sedimentando y que les restituyen un lugar de protagonismo clave, dan pie a generar expectativas esperanzadoras para los procesos de reconocimiento y lucha de los sectores subalternos que aparecen abiertos y palpitantes en nuestros agitados países del Cono Sur?

## **II Recorriendo algunas discusiones acerca del Estado como concepto**

Como punto de inicio, empezaremos por destacar la gran ambigüedad teórica y política que arrastra el concepto de Estado. Reconociendo múltiples puertas posibles de entrada a la pregunta por los sentidos del término, retomaremos aquí una mirada elaborada por una serie de autores latinoamericanos que, por fines de los años 70 y apenas entrados los 80 (aún en contexto de sociedades que no habían terminado de perder su fuerte impronta estado-céntrica) producirían como campo de discusión respecto al Estado en nuestro continente. Este cuerpo teórico, que incluye obras de autores como José Aricó, Ernesto Laclau, Norbert Lechner, Guillermo O'Donnell, Juan Carlos Portantiero, Jorge Zaverucha, René Zavaleta, entre varios otros, constituye para Cortés (2012) el último momento del *pensamiento fuerte* acerca del Estado en la región. (4)

Cabe mencionar que a partir de la década del 80 y con el ascenso de las democracias, la ciencia política -en nuestro país cuando menos- va a descentrarse de esta mirada estatista. Se construirá entonces otro tipo de debates teóricos, privilegiando especialmente las preguntas acerca del funcionamiento del régimen político. Una importante cantidad de autores, algunos de ellos tomados aquí como referencia, cambiarán en este contexto sus itinerarios de interrogación. Pero no nos adelantemos, que sobre esto volveremos en las secciones siguientes.

Retornando al corpus de trabajos teóricos de finales de los años 70 y citado como epílogo de un modo de observar al Estado, situamos nuestro interés en ellos en la idea de que varios de sus ejes analíticos, constituyen dimensiones que resulta necesario re-visitar a la luz de las actuales transformaciones políticas en la región.

Coincidimos entonces con Cortés (2012: 98) en ubicar tres ejes básicos que estructuran aquellas polémicas. Por un lado, la recurrente centralidad otorgada al Estado en las formaciones sociales latinoamericanas, tanto en la génesis histórica como en su devenir permanente. Por el otro, el señalamiento del Estado como articulador principal de los capitalismos (periféricos y dependientes) de estos países. Y finalmente, aparecerá en gran parte de estas obras, una genuina inquietud ante la pregunta, situada en el marco de estos

Estados latinoamericanos, por los horizontes posibles de transformación social y emancipatoria. Todo esto, mediado por una visión holística de lo social.

Así, estos autores pensaban en aquel momento al Estado no como la manifestación de una separación de lo político respecto a la sociedad civil. Muy por el contrario, propondrán una concepción del Estado asimilable a la abarcativa y por demás abstracta categoría de orden social. En esta mirada, el orden resulta a la vez como una estructura de distinciones y una forma de unidad (Lechner, 1985:82) y el Estado es ubicado como aquel "*poder unificador de la sociedad*" (Lechner, 1985 : 83). El Estado resulta entonces el referente óptico del orden, o dicho en palabras del propio Lechner (1985: 85) "*es por medio de la forma "estado" que el poder deviene orden*". (5) En esta línea, y evidenciando fuertes huellas de las influencias y tensiones con la teoría marxista, el Estado es visto a la vez como una construcción lógica-conceptual -la "*forma estado*" (donde se actualiza constantemente la unidad de aquello que es ontológicamente dividido en el orden social)- y como algo tangible e histórico -los "*aparatos de estado*" (o máquina de gobierno)- (Lechner, 1981). De allí que, muchas veces donde se dice Estado se designe "*una colorida mezcla de gobierno, estructura de poder, dominación de clase, políticas públicas, marco legal, dirección ideológica, etc.*" (Lechner, 1981:7).

Diríamos entonces que, sin ser términos literalmente equivalentes, la mirada que venimos reconstruyendo habilita a entender al orden social y al Estado, como dimensiones que deben ser atendidas analíticamente de modo conjunto. Y más aún, que Orden Social, Estado y conflicto, conforman una tríada inseparable de lo político.

Siguiendo la misma lógica, e inserto en estos mismos debates, aparecerá en Laclau (1981), la dimensión de hegemonía como un articulador analítico clave. Este autor revisará la noción de hegemonía, discutida a la luz de las polémicas de los marxistas italianos, para decir que el Estado no puede ser visto como mero epifenómeno o reflejo de la estructura. Tampoco puede pensarse estrictamente como una entidad autonomizada, instrumento y fuente absoluta de la dominación de clase. Laclau, en su lectura de Gramsci, rescata la visión de un Estado integral que acepte la articulación política del todo social y la historicidad de los sujetos. De allí, la relevancia otorgada a la categoría hegemonía (6) como teoría de las articulaciones, las lógicas sociales y la producción de los sujetos políticos (Laclau, 1981).

Encontramos entonces, en estos textos de fines de los años 70 y principios de los 80, una dimensión que aquí retomamos para definir al Estado por su generalidad. El Estado, en sintonía con la noción de orden social, será visto como proceso histórico y contingente. Como cristalización contradictoria y en permanente disputa, atravesado por las formas que

asume la lucha de las fuerzas sociales. El Estado aparece como instancia no neutral aunque fetichizada (7) como tal, que recorta, conforma y reproduce la escisión al interior del campo social e internaliza contradictoriamente los conflictos y las luchas bajo el paraguas hegemónico de un pretendido interés general. Y en este plano, la acción hegemónica de las representaciones acerca del propio Estado se vuelven fundamentales.

Volviendo a Lechner, el Estado aparece como " (la) *síntesis de la sociedad dividida. Síntesis que no significa un supuesto interés general o consenso, ni el monopolio organizacional de la coacción física, sino representación en la cual los sujetos se reconocen y afirman a sí mismos en tanto que "sociedad"*. (1981:19)

Esa relación de fuerzas sociales que el Estado co-constituye, se expresa en diversas materializaciones interrelacionadas y tiene formatos que desbordan los límites estatales y se despliegan en un campo social y político más amplio. Pero este exceso de lo meramente estatal, no quita el lugar relevante de la dimensión Estado para procesar la dominación, así como para también comprender las dislocaciones por las que emergen las disputas en el orden de lo político.

En lo que hace a las particularidades de los Estados latinoamericanos (siempre teniendo presente la dificultad de aunar las diversidades de América Latina), estos autores que venimos reseñando, destacarán además del rol del Estado en tanto articulador hegemónico de la sociedad, el lugar productivo que los Estados nacionales de Latinoamérica ocuparon en su momento histórico constitutivo. Esto, no sólo en lo que hace a la formación de la nación y del mercado en relación con el mercado mundial -con la estructuración de capitalismos dependientes y periféricos- sino también, en lo que respecta a la constitución de las mismas clases sociales al interior de cada uno de los países del continente. Como dice Cortés (2012:106) en alusión a las definiciones de Zavaleta "*esta "productividad social" del Estado no se liga solamente a las clases dominantes sino a la articulación de la sociedad en su conjunto, por ello también a los sectores subalternos, cuya identidad está atravesada por la constitución de lo nacional desde el Estado"*.

Esto resulta clave para pensar los modos de relación, interdependencia y conflicto entre masas populares y Estado en nuestros países. Y en este punto parece necesario detenernos un instante en cuanto la cuestión de la relación clases populares y Estado resultaba fuente de querrelas entre los posicionamientos de algunos de los autores que recorren el período. Así, en un clima de época atravesado por las discusiones respecto a la constitución de los sujetos y los horizontes de los proyectos políticos (8), mencionar el lugar

performativo que tiene el Estado en la constitución de los sectores populares arroja diferentes miradas.

En un trabajo de referencia obligada en esta polémica, Portaniero y de Ípola ([1979] 1988), en clave de relectura de la teoría gramsciana (9), dirán que este punto de unión entre Estado y sectores populares será un factor decisivo para pensar las limitaciones del desarrollo de proyectos subalternos realmente emancipatorios. Para estos autores, los populismos latinoamericanos de mediados de Siglo XX -como movimiento de nacionalización y ciudadanización de las masas y como forma particular de compromiso estatal- no significaron más que "*transformismo progresivo*" ([1979] 1988:204 Nota al pie N°3). En una mirada de tono althusseriano agregarán ejemplificando con el peronismo argentino, que los populismos constituyeron a las masas en sujeto (el pueblo) en el mismo movimiento en el cual sometieron a ese sujeto a un sujeto absoluto y central, el Estado, corporizado y fetichizado en la figura del líder carismático. (10)

Distinto será el posicionamiento de otros intelectuales partícipes de estos debates (11). Landi (1981) por ejemplo, hablará de reapropiación, resignificación de los discursos del líder por parte de los movimientos populares, acentuando el rol productivo de estos últimos en su relación con la configuración del populismo y, por tanto, también del Estado. También Laclau (1978), desde su temprana versión de populismo, presentará una lectura de los procesos políticos de mitad de S XX donde la relación entre Estado, líder y masas populares adquiere potencialidad rupturista. En el caso del peronismo, va a decir Laclau que esta potencialidad se desarrollará especialmente a posteriori de su caída, ante la incapacidad de los sucesivos gobiernos que siguieron al golpe de estado de 1955 de absorber las demandas democráticas de las masas. Esto habría posibilitado para aquel autor, el desarrollo pleno del antagonismo potencial de las interpelaciones populares, al punto que la ideología popular se iría volviendo cada vez más antiliberal e incluso, en los sectores más radicalizados, se fusionaría con el socialismo (Laclau, 1978: 223-224). Finalmente, incorporamos en este contrapunto a O'Donnell (1978) quien contemporáneamente a aquellos debates, también dará especial tratamiento a la capacidad disruptiva que podría acarrear la mediación popular como fundamentación del orden estatal. (12)

Así, sobresale de todos los autores hasta aquí referidos, una matriz de análisis que descansa en la concepción ampliada del Estado en tanto co-constitutivo del orden, cuya forma es resultante de conflictos y tensiones y que, a la hora de pensar históricamente a los populismos latinoamericanos, demuestra una fuerte concurrencias (13) con las clases populares. Esto, que fue motivo de acaloradas polémicas respecto a las lecturas ensayadas acerca de los procesos políticos de mediados del Siglo XX, reaparece en la actualidad

regional; actualizado a través de las discusiones que generan los procesos -también a veces llamados populistas- del Siglo XXI Suramericano.

### **III Estado, democracia, neoliberalismo y después**

Al iniciar el breve recorrido conceptual alrededor de la categoría Estado, mencionamos que estos debates eran epílogo de una cierta mirada de las ciencias sociales respecto a la temática. A partir de las discusiones teóricas de los años 80, comenzarán a evidenciarse fisuras en este marco teórico, iniciándose un proceso de mixtura de las preguntas acerca del Estado y sus determinaciones de clase, su estructura económica, su conformación como orden; junto a un incipiente interés por la democracia.

La consolidación y radicalidad de los ciclos represivos en todo el Cono Sur marcaría un hiato en las discusiones que barrían el arco de influencia de las izquierdas y -como indica Robert Barros (1987)- si hasta los años 60 sería difícil encontrar una discusión continua sobre la democracia, para inicios de la década del 80, incluso antes de perfilarse las salidas post-dictatoriales, ésta comienza a convertirse en una preocupación cada vez más relevante para muchos de los intelectuales que venimos siguiendo.

De hecho, observando con detenimiento podemos encontrar que gran parte de los seminarios que agrupan los trabajos hasta aquí revisados -así como otros escritos contemporáneos de los autores que allí confluyen- junto a la problemática por el orden, el Estado y la hegemonía, comienzan a incorporar la inquietud democrática como pregunta que ganará terreno ante el derrumbe de las certezas del paradigma marxista. (14)

¿Y cómo enlaza esta novel preocupación democrática con la anterior articulación problemática alrededor del orden y el Estado? La discusión sobre la democracia, emerge al mismo tiempo como revisión crítica de los resultados de los procesos políticos anteriores y como expectativa normativa respecto a la consolidación de ordenamientos futuros. (15) En esa línea, dirá Lechner (1981: 20) que *"si la problemática de la 'revolución' fue el foco iluminador de las sociedades latinoamericanas en la década del setenta (digamos desde la Revolución cubana hasta el derrocamiento de Allende), el leitmotiv del actual período es la 'democracia'".* Y apenas unos años más tarde, el mismo autor expresará en relación a un Chile aún inmerso en la dictadura pinochetista *"¿cómo plantearnos nuevas formas de hacer política sino repensando la política democrática, o lo que es lo mismo, la democracia como práctica social?"* (Lechner, 1981:23).

Así, acordaremos con Flisfich (1983) respecto a que el avance de la preocupación por la democracia coincide con el desarrollo de una suerte de tendencia antiestatista, cuyo efecto en los círculos académicos y políticos mostrará el inicio de un tránsito de la atención desde el Estado hacia la sociedad política y civil. Este movimiento incipiente terminaría de consolidar cuando, en un mismo proceso enmarcado por la herencia del terror aplicado por la dictadura y la total desarticulación de los horizontes más radicalizados de disrupción política, se entrara de lleno al contexto de la "transición democrática". En ese momento se afianzaría en nuestro país la politología como campo de saber académico, sellando una agenda de investigación, unas categorías de análisis y unos límites de ciertos significantes que atravesarían a todos los autores del período. Se consolidaría entonces el corrimiento de los interrogantes por la dominación y el poder, hacia una nueva pregunta rectora que giraría alrededor del régimen político. La metáfora de la "transición" señalaría el movimiento estrictamente político, donde el punto de llegada en ese tránsito ya no se mediría a través de las dimensiones estructurales de la sociedad. La "transición" hablaría del modo de organización del régimen (16), pero también de las acotadas expectativas que en éste se plasmarían.

De los autores mencionados en relación a las preguntas sobre el Estado, como vimos, varios venían ya reformulando sus interrogantes. En el caso de nuestro país, algunos de los fundamentales referentes intelectuales de los debates citados -como O'Donnell o Portantiero- se consolidarían ahora como escritores clave de la "transitología". (17) Si bien en este proceso no se dejaba del todo desdeñado al Estado como objeto de interrogación, la pregunta claramente se reconfiguraba en otra clave. En el caso de aquellos autores más identificados con las izquierdas intelectuales, se reorganizaría en torno a la preocupación por los límites al poder estatal, por el ejercicio de la soberanía individual, por la identificación del hombre como titular de derechos inalienables, por la importancia de las instituciones. Así, como dice Lesgart (2002:175) lo que hasta apenas un tiempo atrás había sido entendido como una "*máscara de la dominación burguesa*", ahora sería revalorizado y constituiría la clave de las preocupaciones de la novedosa democracia. Por su parte, autores identificados al campo de la politología -y muy en particular destaca O'Donnell- serán los que operen con más fuerza el corrimiento del eje analítico de lo estructural hacia lo procedimental. Para Lesgart (2002:177) "*Este proceso teórico dibujó un trayecto: desde el Estado al régimen político, desde los requisitos necesarios para el establecimiento de la democracia a la democracia política como objetivo deseado por sí mismo, desde el privilegio de las variables económicas al de la dimensión política*". Esta autora concluye en que ya hacia principios de la década del ochenta, el Estado -como objeto de estudio de la

politología y como categoría de excelencia para explicar el cambio político- había sido desplazado. (18)

Para cuando consolidó entonces el avance de la oleada neoliberal hacia comienzos de los años 90, los interrogantes con los que se inspeccionarían las temáticas referidas al Estado serían radicalmente distintos a los reseñados en la sección anterior. Dentro de los países centrales -especialmente en Estados Unidos e Inglaterra- desde hacía ya una década se venía operando un giro conservador que impugnaba la presencia del Estado como algo deseable para el desarrollo social y económico. Desde allí se difundiría un discurso con fuerte capacidad hegemónica, basado en un liberalismo acérrimo, que enarbolaría con éxito la dicotomía Estado-Mercado, deificando al segundo y formulando propuestas de minimización estatal en pos del desarrollo de la libertad y la individualidad. De aquí en más, el prisma a través del cual se construirían agendas de interrogación se centraría en la reforma, modernización, descentralización, de un Estado asumido como obsoleto, inoperante y obstáculo para el desarrollo.

Aquí se generaría un nuevo glosario, con términos como gerencia pública, management, gobernanza, accountability. Todas nociones extraídas de una nueva agenda impulsada con fuerza desde los organismos internacionales y con una clara impronta administrativista-tecnocrática, pretendidamente "despolitizada" y obstaculizadora de cualquier mirada estructural del orden social. (19)

Vista ex post, la transformación resultante del Estado según estos criterios, informa de un claro proceso de privatización, descolectivización, remercantilización y desamparo social que afectó muy especialmente a los sectores subalternos. Sin embargo, este desenlace no resultaba tan evidente para muchos autores que, a partir de críticas democratizantes y de tono progresista, sostenían la necesaria apertura de lo estatal a parámetros de regulación y la expansión de lo público a la sociedad civil, como alternativas para limitar los nocivos efectos de lo que se consideraba un Estado prebendista, colonizado por intereses privados y corporativos. Así, aunque motivados por intereses distintos del giro conservador -pero en un movimiento que en última instancia podría ser visto como confluyente- autores como Portantiero (1989, 1998) contribuirían a esta construcción significativa de sospecha al Estado. (20)

La década del 90 entonces, nos arroja a un terreno donde Estado y neoliberalismo se configuran de modo tensionado en nuestra memoria inmediata. Retirada, desguace, Estado mínimo, todas expresiones que pintan de cuerpo entero un clima de época que se consolidaría en nuestro país y el continente. Ya sabemos, de todas formas, que la

desarticulación de los modelos estado-céntricos no arroja como resultado la literal ausencia del Estado; sino más bien la reformulación de sus tareas y roles.

Volviendo sobre nuestras reflexiones teóricas, coincidiremos en la dificultad de pensar un Estado realmente ausente en tanto éste, resulta siempre un articulador indispensable para la constitución del orden social. En este sentido, obras como la de Oszlak (2003) dan cuenta de que el Estado, lejos de desaparecer, en este período experimentó una *"metamorfosis en su fisonomía, dominio funcional y papel frente a la sociedad"* (Oszlak, 2003: 13). El Estado neoliberal abandonará, siguiendo los lineamientos del "Consenso de Washington", las tareas de integración social como agente redistributivo, así como las de intervención directa en la economía. Hacia el cierre de los 90, revisará algunas de sus directrices más extremas a través del llamado "Consenso de Santiago" o "Reformas de Segunda Generación", aunque no virará en la esencia de sus transformaciones claves. (21)

A lo largo de las dos décadas y media que van desde la dictadura militar hasta el fin de siglo XX, la bibliografía dará cuenta de cómo el Estado redefinirá, por acción y omisión, sus injerencias. Asumirá otra forma, dominada por los intereses y necesidades de expansión del capital financiero, cambiando básicamente su matriz de Estado subsidiador, productivo y redistribuidor al estrecho (y no necesariamente cumplido) rol de Estado regulador. (22)

Así entonces, en este período terminarían de cuajar una serie de sentidos que postulaban las bondades del achicamiento de lo estatal. Esto, debe enmarcarse en una construcción significativa con importantes efectos performativos tanto en la academia como en el campo de la acción política. Coincidiremos con Landi (1981: 173, 174) en que *"...la política se constituye como conflicto entre diferentes propuestas del "buen orden". En ella está en disputa el régimen de verdad de la sociedad, los tipos de discursos que ésta acepta y hace funcionar como verdaderos..."*.

Sólo en ese marco, pueden asimilarse algunas fatídicas expresiones que circularan en los discursos masivos de nuestra historia reciente. Desde el *"achicar el Estado para agrandar la nación"* (23), hasta el *"Nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado"* (24), transcurrirían décadas enteras de un hostigamiento constante a la figura estatal. La enunciación del ajuste y achicamiento del Estado se construiría como meta socialmente deseable consolidando un discurso hegemónico en el cual éste resultaba demonizado. En su lugar, se enaltecerían distintas esferas de la sociedad civil, en especial, el mercado.

El discurso neoliberal, grosso modo y más allá de sus matices, sitúa al Estado como preferiblemente ausente facilitando la cristalización de un sentido común anti-estatal

ampliamente difundido. Las caracterizaciones sedimentadas de *Estado bobo*, *gigantismo de estado*, *elefantismo*, sirven de claro ejemplo y estos sentidos anti-estatales afianzarían incluso, como veremos en mayor detalle más adelante, en muchos de los que construirían el campo de enfrentamiento al neoliberalismo.

#### **IV- Transformaciones recientes de los sentidos anti-estatales**

Si volvemos al tiempo presente, y para pensar la actual coyuntura política latinoamericana, nos encontramos en el lugar común, aunque obligado, de la referencia a los procesos de disrupción popular que atravesaron al Cono Sur a través de las últimas décadas del siglo pasado y la primera de éste. Después de las mencionadas transiciones posdictatoriales, América Latina pasó diversos ciclos de crisis políticas y económicas, que además de generar el empobrecimiento de las mayorías populares, pusieron en evidencia las limitaciones de democracias que básicamente, sólo garantizaban -aunque no en todos los países, ni durante todo el tiempo- la formalidad de derechos políticos asociados fundamentalmente al ejercicio periódico del sufragio. Autores de la ciencia política y la sociología alertaron sobre la incapacidad de estas democracias para contener y dar respuesta a los déficits de ciudadanía (Nun, 1998) o a las demandas de actores que fueron buscando otras modalidades de emergencia y acción colectiva ante la minimización de los canales políticos tradicionales (Rinesi, Nardachione, 2007; Svampa, 2005, entre otros)

Así, el retorno de las democracias latinoamericanas, incorporaría a la lógica de la política las modalidades pragmáticas y posibilistas que terminarían por consolidar la noción de "*democracias mínimas*" o "*ciudadanías de baja intensidad*" (O'Donnell, 1993). Y como ya vimos, en este marco las significaciones acerca de roles y capacidades del Estado se vieron drásticamente transformadas. A democracias mínimas, se correspondería la representación de Estados minimizados.

Ahora bien, en este contexto de descrédito de la institucionalidad y de decepción ante las magras transiciones democráticas, lo político comenzó cada vez más, a brotar por afuera de aquellos canales. Situamos junto a Moreira (2011) el ciclo latinoamericano de resistencia popular al modelo neoliberal de reformas entre el Caracazo venezolano de 1989 y el 2001 argentino. O incluso podemos extendernos un poco más, incorporando los conflictos por la "Guerra del Agua" (1999-2000) y la "Guerra del Gas" (2003-2005) en Bolivia o las múltiples rebeliones ecuatorianas que se sucedieron hasta 2006.

Así, el neoliberalismo y sus transformaciones estructurales, serían también plafón de posibilidad de la emergencia de una serie de expresiones de demandas y resistencias

subalternas que desbordarían los canales formales de la acción colectiva. La constitución de organizaciones y movimientos sociales cuajaría desde mediados de los años 90 en gran parte de los países del Cono Sur. Desde la particularidad de demandas diferenciales, muchas de ellas descentradas del tradicional eje del trabajo, se irían construyendo articulaciones más generales que dislocarían el relato neoliberal.

Parte de los discursos articuladores de estas disrupciones colectivas, postularían una oposición radical a las nociones modernas de Estado y poder. (25) La categoría de autonomía (del Estado y de los partidos políticos) caracterizaría en gran medida a los entramados simbólicos de este proceso de activación subalterna que se complementarían a su vez, con la idea de novedad para pensar el desarrollo de la acción colectiva. Especialmente se instalaría la noción de nuevos movimientos sociales (26) para describir este momento, subyaciendo en esta idea el supuesto de actores, demandas, repertorios de acción y formas de organización novedosas y fundamentalmente, la conformación de *nuevos ethos* de politicidad popular. (Svampa y Pereyra, 2004; Zibechi, 2003).

Pasados ya varios años y mucha bibliografía sobre el campo de protesta, acción colectiva y movimientos sociales, la categoría de lo novedoso y la radicalidad del autonomismo fueron perdiendo su anterior primacía. Desde el plano sociopolítico, estas dimensiones retrocedieron ante el resurgir del imaginario nacional-popular asociado a la llegada de gobiernos progresistas en la región. En nuestro país, especialmente se fortalecen estas tensiones teóricas, pero que tienen fuerte impacto en la práctica política concreta, después de la reconstrucción institucional posterior a 2003, proceso en el que se embarcaron actores provenientes tanto de la política tradicional, como de aquellos espacios no convencionales donde florecieran los nichos más dinámicos de resistencia al neoliberalismo. (27) Esto, partió aguas en el campo de las organizaciones sociales previamente movilizadas y también generó un fuerte cimbronazo en los debates de la academia.

Lo nacional y popular sería de aquí en más una temática de revisita obligatoria. Junto con ella, el Estado y las preguntas sobre sus límites y posibilidades como escenario posible de lucha de los grupos subalternos. En menos de diez años y en el campo de las izquierdas y los sectores populares, podríamos arriesgar a sintetizar que los debates políticos y las agendas académicas, pasaron del olvido, menosprecio o rechazo del interés por tomar, estudiar o disputar el Estado, a volver a ponerlo en el lugar privilegiado de sus inquietudes. Volveremos sobre esto al cierre del artículo.

## **V- La importancia de lo que el Estado dice de sí mismo para las distintas formas de cierre del orden**

Así entonces, el re-emerger de la pregunta por lo estatal, nos llevó a la indagación bibliográfica que se plasma en este texto. Y esto, porque claramente nos encontramos con una gran discontinuidad en las miradas respecto al Estado, que fueron modificándose al compás de las diferentes matrices hegemónicas atravesadas en los últimos cuarenta años.

¿Cómo pensar a este Estado que se abría nuevamente al centro de la escena y que se vestía de expectativas ante muchos de los anteriores actores beligerantes? ¿Desde qué herramientas teóricas interrogarlo?

Estas preguntas nos llevaron a la relectura de un texto clásico de Guillermo O'Donnell (28) que, componiendo parte del corpus que fue desarrollado en la primer sección de este artículo, ordena una mirada estructural respecto a las distintas formas de Estado. Fundamentalmente, nos resulta pertinente recuperar de aquel texto la noción de mediaciones o referentes para pensar a través de estas categorías, las diferencias que atraviesan las distintas formas posibles del cierre hegemónico del orden. Y todo esto, para ponerlo en discusión con el actual contexto latinoamericano y argentino.

O'Donnell, dedicó gran parte de sus trabajos entre los años 60 y 70 a buscar explicaciones acerca de la emergencia recurrente de lo que él denominaría Estados Burocráticos Autoritarios (EBA). Desde una mirada estructuralista, aunque en discusión con ciertas vertientes dominantes en aquel momento (29), este autor -al igual que otros ya mencionados para el período- nos propondrá que el Estado no puede ser comprendido como una esfera separada de la social sino más bien, como una dimensión analítica *en* la sociedad (1978: 12), con una clara función co-constituyente del orden. El Estado, en tanto que elemento co-constitutivo de la sociedad, resulta además el *garante* de la relación social asimétrica que ésta implica (asimetría entre sujetos sociales con diferencial control de recursos).

Así, O'Donnell presupone una noción de Estado siempre atravesado por el conflicto, con formas que variarán cristalizando en instituciones y ubicando gran parte de la tensión política en el plano de la propia significación que ese Estado puede construir de sí mismo en la necesidad constante de legitimarse.

De aquí que el elemento de formas de Estado no invariables, sino atravesadas por (y resultantes de) disputas y correlaciones de fuerzas, nos reenvía al modo de articulación hegemónica. Para O'Donnell, esta variabilidad de las formas de Estado, se relaciona con las

distintas mediaciones invocadas como principio articulador, esgrimidas como fundamento y referencia del Estado y necesarias para "enmascarar" la contradicción que atraviesa al orden social. Esto es, para O'Donnell las mediaciones aportan la idea de que la identidad colectiva, fundada en distintos referentes posibles, debería tener precedencia sobre otros posibles y diversos clivajes sociales. Estos referentes, de los que se supone emanan -y al que estarían dedicados los poderes y la autoridad de los gobiernos- se componen para este autor por las categorías de ciudadanía, nación y pueblo. (30) Cualquiera de éstas, en tanto formaciones discursivas con distintos niveles de abstracción, tienen fuertes implicancias performativas creando y recreando identidades, construyendo una idea de "nosotros", a la vez que presentando a ese Estado como la corporización de la principal instancia de protección, interpretación y realización del "bien común". Dirá este autor en su último libro *"Son construcciones ideológicas y políticas con las que el estado, especialmente los que están en su cúpula, apunta a establecer estrechos vínculos con su población. Estos discursos y sus eventuales identificaciones colectivas son el producto de historias, rituales, mitos y, en algunos períodos, esfuerzos de movilización política."* (O'Donnell, 2010: 108)

Para O'Donnell, este nivel de las mediaciones servirá para ocultar más que para poner en cuestión la "textura profunda" de la sociedad capitalista; pero acarreará también otras posibilidades que abren paso a la contingencia y a lo político. La articulación a través de la categoría de ciudadanía, será la de mayor nivel de abstracción, refiriendo a individuos que, más allá de sus diferencias sociales, son construidos como iguales en tanto ciudadanos de un Estado. Las mediaciones de nación y pueblo van siendo menos abstractas. Especialmente, advierte el autor la particular situación que se abre cuando la mediación predominante es la del referente pueblo. Este término puede adquirir diversos significados, entre ellos, la noción a través de la cual pueblo "designa a un subconjunto de la población como los miembros 'verdaderos' o 'auténticos' del estado, frecuentemente los considerados como parte excluida, marginalizada o victimizada de esa población" (O'Donnell, 2010: 107). Así, podríamos decir que la articulación del orden social en torno a la mediación pueblo bien puede, en lugar de obturar las contradicciones propias del Estado capitalista, vehicular su emergencia. De este modo, operaría como un potencial "Caballo de Troya" interpelando a la *plebs* en lugar de al *populus* y por tanto, pudiendo debilitar la función homogeneizante que las mediaciones suponen. (31)

De aquí entonces, el acento que ponemos en este artículo, llamando la atención sobre las diversas formas que asume el Estado para legitimarse, que no son para nada inocuas ni irrelevantes para la práctica social y política. Cuando la articulación de la hegemonía estatal descansa en la exaltación de lo popular -elemento que aflora en la actual coyuntura

latinoamericana justamente por la experiencia subalterna disruptiva que la antecede- la función de ocluir las contradicciones del orden social corre el riesgo de tambalear, habilitando la posibilidad de la construcción política antagonista. Riesgo que O'Donnell identificaba en el texto de fines de los años 70 con los Estados populistas de mediados de siglo XX, e interrogante que resurge en la región, en pleno inicio de siglo XXI.

## **VI- El lugar de los discursos sobre el Estado en la reformulación de hegemonías actuales**

Si hasta aquí mencionamos las diferentes formas de entender y simbolizar al Estado como producto de la conflictiva y nunca acabada representación del orden. Y definimos que el orden social, que es en sí mismo contingente y contradictorio, cristaliza en instituciones cuyas formas y mediaciones, aunque producto de las correlaciones de fuerza, operan opacando la visibilidad del conflicto que por definición, siempre le resulta subyacente. Nos queda aún pendiente, terminar de insertar estas discusiones en el proceso de sutura y reformulación de hegemonías latinoamericanas actuales.

El inicio del siglo XXI embarcó a América Latina en el pasaje del dislocamiento del orden neoliberal, al proceso de construir nuevas lógicas instituyentes de esta etapa aún en devenir y que empieza a denominarse post-neoliberalismo.

Ya adelantamos, al momento de caracterizar el surgimiento de organizaciones y colectivos subalternos de resistencia al neoliberalismo, la multiplicidad de actores, demandas y repertorios que se articularon en un campo impugnador de aquel modelo. A partir de simultaneas y sostenidas disrupciones, la contingencia del orden social quedaría a la vista y la articulación de nuevos discursos aparecería en el centro de la disputa. Algunos de estos discursos en pugna, proponían desde el campo popular la construcción de un nuevo *ethos* militante que se opusiera a lo tradicionalmente entendido por poder y por Estado.

Sin embargo, la consolidación de un nuevo orden post-neoliberal no cuajaría, en principio, sobre ese relato como ordenador simbólico. Más bien, parece tener mayor capacidad de cierre un discurso que se articula, entre otras cosas, en relación al resurgimiento de lo estatal.

Haremos ahora un breve repaso de la literatura que registra este peso otorgado al Estado como instancia interpelada, invocada, "prometida" (32) en las nuevas construcciones políticas y gubernamentales del continente latinoamericano.

Recorriendo la bibliografía, encontramos autores como Boaventura de Souza Santos (2010), que hablan de la *Refundación del Estado*. Otros, como Tapia (2010), García Linera (2010) (33) o Stefanoni (2011) que también destacan las transformaciones de las formas arquetípicas del Estado moderno para contrastarlas a la luz de los procesos actuales de "reconstrucción" de Estados que atraviesan una suerte de ruptura del *Estado-colonial* o del *Estado-aparente*, hacia un proceso político signado por lo que ellos señalan como un "Estado en transición". Cortés (2012) también resalta el concepto de *refundación*, como idea que opera para pensar las actuales transformaciones de los Estados latinoamericanos. Desde una postura más distante, Paramio (2008) dirá que este *regreso del Estado* en la región se debate entre los límites (para él no deseables) del populismo y los (para él sí virtuosos) de la regulación.

Para el caso puntual argentino, también encontramos similar sintonía en la referencia bibliográfica de una re-emergencia del Estado.

Thwaites Rey (2010, 2012) será una de las autoras que tempranamente va a señalar en varias de sus obras, esta reactualización de las temáticas del Estado. Villanueva (2008) por su parte, contextualiza como punto de inflexión el colapso de 2001 para pensar lo estatal en nuestro país, identificando al Estado como un sobreviviente de aquella crisis y cuyo rol, especialmente después del recambio presidencial de 2003, sería notablemente resignificado. El autor destaca las nociones de *recuperación*, *revalorización* y *consolidación* de los atributos estatales (Villanueva, 2008:669).

El lugar del Estado pretendiendo abarcar la conducción y resolución de la conflictividad exacerbada de 2001, también es señalado por Cortés (2009), quien encuentra en esto las claves del apoyo al gobierno kirchnerista. Para este autor, el kirchnerismo tiene la capacidad de absorber desde su lugar de dirección del Estado, gran parte de las demandas particulares que poblaban el campo popular desde décadas anteriores, permitiéndole una relativamente pronta reconstrucción del orden, a la vez que marginando la posibilidad de emergencia de otros posibles discursos articuladores. Más aún, Cremonte (2007) hablará del aprovechamiento del recurso simbólico de la interpelación al Estado como clave para pensar la dimensión de la construcción del orden. Según este autor "*Kirchner intentó realizar un quiebre con el pasado a partir de la recuperación del rol del Estado como organizador de la vida social, política y económica*" (Cremonte, 2007:403). Muñoz (2010) también dará cuenta de cómo el Estado (y el gobierno) se revaloran como garantías de plenitud de la sociedad, suponiendo un giro en el que la práctica política se re-conceptualiza, deslizándose de la mera manera de "administrar" a una forma de organizar la comunidad y alcanzar su "redención".

Con la incorporación de demandas populares en un relato unificado que encuentra anclaje en el Estado y las aún como componentes de este campo no del todo definido del post-neoliberalismo, la bibliografía señala entonces una retórica oficial que renovará, en sintonía con el clima regional que la contextualiza, términos como *nacionalización, estatización, intervención*; que abona la reinscripción de las nociones de desarrollo con sus consecuentes reenvíos a la vieja matriz estado-céntrica y que se presenta como deudora de una tradición nacional-progresista. En este marco, se sigue cómo el relato oficial indica al Estado como reparador de injusticias consolidadas en épocas previas. Esto se suma al engrosamiento de una compleja agenda estatal que problematizará cuestiones anteriormente invisibilizadas o marginales. (34)

En lo que hace entonces al lugar políticamente productivo de las significaciones respecto al Estado, encontramos en la literatura académica el registro de la invocación discursiva del Estado por parte de estos nuevos gobiernos latinoamericanos, y del kirchnerismo para el caso argentino, como uno de los principales elementos de articulación de un nuevo cierre hegemónico. Los textos señalan cómo esta articulación endilga al Estado la tarea de la reparación, haciendo uso de la interpelación a lo popular y amalgamando a su vez, con el despliegue de una serie de políticas públicas que, con no pocas contradicciones, dan algún sustento a estas promesas míticas del Estado. (35)

Ahora bien, rastreando puntualmente la presencia de lo popular, también contemplamos que algunos textos destacan el peso específico de la amalgama de los significantes de Estado y pueblo como elementos articuladores. En esa línea, Muñoz y Retamozo (2008) van a decir que *"las operaciones mediante las cuales se constituye al pueblo en sujeto de la política, se reconocen las faltas y los daños, y se asigna al gobierno-Estado el papel de garante de la reparación son una estrategia para procesar conflictos, demandas y expectativas"* (Muñoz y Retamozo, 2008:136).

Por su parte, para pensar el lugar de las experiencias organizacionales de sectores subalternos en este nuevo ordenamiento institucional, en el campo de la bibliografía académica sobre nuestro país, encontramos incipientes investigaciones acerca del impacto que el movimiento de re-institucionalización implicó a las organizaciones de cariz contestatario, sobre todo a partir de la diferencial caracterización de la coyuntura y del gobierno emergente a partir de 2003. Y en este aspecto, podemos señalar dos bloques analíticos bien diferenciados que, inevitablemente, nos traen un cierto "aire de familia" respecto a discusiones similares que atravesaron el período histórico con el que iniciamos este artículo. (36)

Por un lado, aparece el “*marco interpretativo estándar*” (Gomez, 2010: 68) que impregnado de una visión pesimista, caracterizará el contexto en términos de pérdida de potencial emancipatorio de los sectores subalternos organizados. Este tipo de análisis visualizará la integración de las organizaciones sociales a los planteles oficialistas y estatales, en términos de pérdida de autonomía, de reflujo, fragmentación del campo popular y de neutralización política. Circulará en este entramado interpretativo, la idea de domesticación del poder disruptivo, y resaltará la noción de cooptación como clave de análisis (Svampa, 2005, 2011; Borón, 2007 entre otros).

En una postura alternativa, aparecen otros trabajos que observan las relaciones entre la dinámica del ciclo de movilización y las transformaciones operadas en el régimen político de gobierno. En particular, en las relaciones que se entretienen entre los actores movilizados y las estructuras de participación, legitimación, y representación. En ese sentido, Perez y Natalucci (2012: 19) extienden la noción de Giddens de *gramática política* a la de *gramática movimientista*, para pensar los rasgos de nuestra región y en especial en nuestro país. La gramática movimientista dirán, resulta habilitante de una lectura que no reniega de la matriz estatista de integración social y en la cual, las organizaciones se pensarán a sí mismas como puentes entre los sectores populares y el Estado, al que conciben como principal agente de cambio social, además de como un escenario en disputa (Perez y Natalucci, 2012: 21). Así, desde esta óptica, que naturalmente nos reenvía a la tradición peronista, resulta inteligible la coexistencia de rasgos plebeyos junto al desafío de la participación institucional; cohabitan las dimensiones del orden y del conflicto, las dimensiones de lo destituyente y lo instituyente y se hace una empresa viable la explicación de la transición de sujetos (colectivos e individuales) que pasan de un momento a otro a través de móviles distintos a la defección, el transformismo o el interés utilitario.

En este grupo, se abordarán las trayectorias de las organizaciones sociales -y las múltiples dimensiones en las que impacta en la vida interna, programática y organizacional de dichas fuerzas- la incorporación a los planteles estatales (Cortés, 2010; Shuttenberg, 2012; Natalucci, 2012; Pagliarone, 2012 entre otros). También se preguntarán respecto a la vida institucional una vez hecho el pasaje de referentes de organizaciones sociales a las instancias de gestión, observando tanto el transcurrir conflictivo/creativo entre una identidad de resistencia a una “*identidad institucional*” (Masseti, 2009), como el entramado relacional en el que se construyen las prácticas, ahora investidas de autoridad estatal y las tensiones con los universos institucionales pre-existentes (Perelmiter, 2010).

En cualquiera de los casos, ya sea con miradas de tono optimista o no, parece clara la presencia de la preocupación por lo estatal, asociada a las reconfiguraciones de la politicidad popular, en el campo de la literatura académica actual.

## VII- Más preguntas que conclusiones

Creemos entonces, que la operación de reconstrucción hegemónica, carga buena parte de su éxito en el recurso simbólico al Estado y esto, claramente, es observable en las producciones de las ciencias sociales. Los textos marcan cómo el Estado será invocado a través de la *promesa de redención*. En general, es señalado en las nuevas discursividades oficialistas como *suturando* las heridas sociales heredadas de décadas anteriores. La literatura específica también muestra cómo el Estado es invocado indistintamente como herramienta de recuperación económica, social y política. Como motor del progreso y reparador de desigualdades, reenviándonos a viejos imaginarios que parecían desterrados en las décadas neoliberales. El Estado, aparece ahora como espacio de contención de amplios sectores anteriormente vulnerabilizados y como lugar de desagravio. Diríamos, como señala Muñoz (2010) que los actuales discursos reconstruyen el "mito" (37) del Estado como promesa de plenitud, como promesa de comunidad compartida.

Esto, lo fuimos siguiendo a través de la mención a un corpus de bibliografía reciente y latinoamericana -así como argentina en particular- que en los últimos años viene dando cuenta de cómo, en la región, re-aparece la dimensión estatal como elemento clave. Esta bibliografía, reactualiza una mirada estructural (aunque está escrita mayormente en clave post-estructuralista) respecto del Estado y su lugar en la re-institución hegemónica. Aunque en general no retoman explícitamente los textos aquí reseñados al inicio del artículo, sí parecen volver a rondar muchas de sus premisas y varios de sus interrogantes.

Mencionamos cómo para pensar lo popular en estas relecturas académicas, aparecen una serie de investigaciones que rastrean las trayectorias de referentes y organizaciones subalternas que fueron clave en los anteriores procesos destituyentes de fin de siglo XX y en los que, parte importante de la academia, pusiera sus expectativas. No existe acuerdo en este punto, que confronta lecturas de cooptación con otras de identificación para explicar los movimientos de integración al Estado.

Así, ya cerrando este artículo, volvemos al viejo texto de O'Donnell, para darle una mirada de mayor densidad a este lugar de lo popular en las actuales configuraciones de lo estatal.

Y esto, porque claramente la pregunta que nos ronda desde el principio de estas líneas, y que ha alumbrado nuestra búsqueda bibliográfica, busca indicios acerca del lugar que aquellas experiencias populares de beligerancia y disrupción de fin de siglo XX tienen en estos procesos de cierre parcial del orden.

O'Donnell señalaba al Estado como co-constitutivo del orden social, garante de una relación social asimétrica. Para él, las distintas formas asumidas por este Estado, las instituciones en las que aparece reificado, varían según la correlación de fuerza, según las disputas de poder a su interior. Ese texto clásico de O'Donnell, escrito con el ánimo de explicar el avance de los estados autoritarios en América Latina entre los años 60 y 70, expresaba que las formas estatales precedentes, articuladas fundamentalmente a través de la mediación popular y asimilables a tipos de Estados cercanos al de bienestar, no inhibían el desarrollo de una sociedad capitalista. Sin embargo, la interpelación a la dimensión pueblo, ponía en riesgo la capacidad de enmascaramiento de las desigualdades constitutivas del orden.

Mucha agua pasó bajo el puente desde aquel texto. No sólo las sangrientas dictaduras, sino también las cuestionadas transiciones democráticas y el incisivo neoliberalismo, transformaron nuestra agenda de preguntas acerca del orden social, el poder y el Estado. Sin embargo, podríamos analíticamente retomar aquella reflexión de O'Donnell para pensar cómo, las nuevas formas que asumen las discursividades sobre el Estado (en la academia pero también y fundamentalmente en el campo de la acción política), co-constituyen este orden social en plena re-institución hegemónica, atravesado por múltiples tensiones de los procesos de dislocación aún recientes, reordenando una sociedad que sigue siendo violentamente desigual y asimétrica.

Y en este marco, con la memoria fresca de la crisis que barrió el Cono Sur latinoamericano, el lugar asignado al Estado en el discurso post-neoliberal -de la mano de la fuerte impronta de la mediación popular de estos procesos- resulta un elemento clave de la disputa política.

¿Alcanzará esto para volver pensar en el potencial "*Caballo de Troya*" que preocupaba a O'Donnell respecto a los populismos de mitad de Siglo XX y que permitía imaginar el desarrollo contingente y el dislocamiento del orden a partir de lo popular-plebeyo?

No estamos demasiados seguros. Aunque auguramos que eso dependerá de cómo las dinámicas subalternas se inserten de lleno a construir, tensionar y disputar las agendas estatales.

Por lo pronto, y tomando de algún modo partido en la larga discusión de las potencialidades de la relación sectores populares/Estado, aquí no podemos dejar de ver con alguna expectativa la reconfiguración del simbolismo que implica lo estatal en estas discursividades reseñadas. Después de la experiencia transcurrida a partir de la post-dictadura en nuestro país, en algún punto creeríamos que este retorno de lo estatal, asociado de modo complejo a la invocación popular, resulta un campo de lucha que aparece como herencia y posibilidad, ante las recientes y bien aprendidas experiencias de disrupción colectiva.

## Notas

(1) Agradezco especialmente los comentarios y correcciones sugeridas por el Comité de Redacción y evaluadores externos, los que resultaron muy relevantes para un enriquecimiento sustancial de este artículo.

(2) Resulta ya conocida la referencia a los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador y en menor medida la inclusión de los gobiernos de Argentina, Uruguay, Brasil o Chile a este grupo de países con gobiernos denominados a veces como progresistas, otros definidos como populistas o incluso como gobiernos de tendencia de izquierda.

(3) Partimos de la premisa de la dificultad de una definición positiva de post-neoliberalismo. El mero hecho de nominarlo como "post", señala más lo que está dejando de ser que lo que efectivamente haya devenido. En ese sentido, es ilustradora la acotación de Ceceña (2011:124) quien destaca que el concepto post neoliberalismo contiene dos prefijos que denotan imprecisión, incertidumbre y polisemia (el prefijo post que habla de un campo profundamente indefinido, que antecede al anterior prefijo neo que con idéntica imprecisión buscaba definir lo novedoso de aquel momento). De todas maneras, incorporamos una definición posible tomada de Thwaites Rey (2010:30) que utiliza esta categoría para definir a *"gobiernos que, en conjunto y al margen de sus notables matices, pueden llamarse "post-neoliberales" y que expresan correlaciones de fuerza sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global. En todos estos casos comienza a cuestionarse la "bondad del mercado" como único asignador de recursos y se recuperan resortes estatales para la construcción política sustantiva. Se conjuga así una retórica crítica frente a las políticas neoliberales, el diseño de propuestas para transformar los sistemas políticos en democracias participativas y directas y una mayor presencia estatal en sectores estratégicos"*.

(4) Este conjunto de trabajos, sería en gran medida producido en el exilio de sus autores. El corpus de estos debates se organizará fundamentalmente en torno a una serie de compilaciones de ponencias y capítulos realizados por estos intelectuales en congresos y seminarios referidos al Estado, la hegemonía y la política.

(5) Esto no significa suponer que todas las formas de poder quedan agotadas al Estado.

(6) Relevancia que Laclau sostendrá hasta el final de su obra.

(7) O'Donnell (1978: 16), va a sostener que el Estado aparece a la relación social total fetichizado como un aparente *"tercer sujeto neutral"*, mostrándose en un rol de mediación entre los *"otros"* dos actores, las clases dominantes y las clases subalternas. Esta

construcción del aparente lugar neutral del Estado, es fundamental para sostener la reproducción del orden.

(8) Estamos pensando aquí en las discusiones intelectuales, pero más fundamentalmente políticas, en relación a los proyectos socialistas, populistas o democráticos como horizontes emancipatorios diferenciados y hasta contrapuestos y a la definición de los sujetos privilegiados para encarnar estos proyectos, atravesados por la discusión de clase o pueblo como sujeto político.

(9) De Ípola y Portantiero, en especial éste último junto con Aricó, serán pioneros entre los intelectuales que introducirán en América Latina la lectura de las obras de Antonio Gramsci. Sin embargo, la lectura de Gramsci realizada por estos autores, aunque resulta la más extendida, no agotará todas las posiciones del debate del exilio mexicano articulado especialmente alrededor de los significantes de hegemonía y pueblo, ejes privilegiados en la convocatoria de los seminarios y compilaciones que mencionáramos como receptores de gran parte de los trabajos que aquí venimos recorriendo. Otros autores, como el ya mencionado Laclau, será también referencia de las re-lecturas gramscianas, sobre todo a partir de sus tempranos posicionamientos respecto a la noción de hegemonía, la categorización del significante pueblo y la definición de populismo. Parte del diálogo entre los posicionamientos diferenciales de de Ípola y Portantiero por un lado y Laclau por el otro, quedarán reflejados en este mismo texto que estamos citando (Portantiero y de Ípola, 1979) y en de Ípola (1979)

(10) Claramente, los autores sostienen aquí una no continuidad entre socialismo y populismo, argumentando que la presencia de estas experiencias bloquearon la consolidación de fuerzas contra-hegemónicas al constituir "desde arriba" a los sujetos populares. El eje de la querrela parece estar puesto en que, a decir de los autores, los populismos promueven y fetichizan al Estado mientras que éste, el Estado, es combatido por el proyecto socialista.

(11) Y de hecho, el mismo texto de Portantiero y de Ípola los usará de contraparte argumentativa

(12) Volveremos sobre la relación entre sectores populares y Estado en distintas partes del texto, dado que la caracterización de esta relación, claramente sigue siendo un punto de debate que, no sólo no está saldado, sino que además, actualmente ha vuelto a tener primacía en las agendas académicas y políticas. En especial, lo retornaremos en la Sección VI y VII de este artículo a partir de algunos argumentos de O'Donnell (1978- 2010).

(13) Ya sea que esta relación se evaluara de tipo heterónoma o de potencialidad emancipatorio.

(14) Podemos encontrar huellas de estos debates en textos de Lechner, Portantiero, de Ípola, Laclau, entre otros autores de las compilaciones que aquí estamos recorriendo. Agradecemos especialmente los comentarios que María Antonia Muñoz hiciera sobre este punto en una versión borrador del presente artículo.

(15) En algunos de estos autores, especialmente operará una resemantización del socialismo hacia la democracia. Siguiendo a Barros (1987:17) la democracia, aparecerá en esta relectura entendida como *"la praxis activa de las clases subalternas (...) como algo inseparable del proceso de autoconstitución de los sujetos populares históricos y del socialismo concebido como una ampliación y una profundización del control democrático sobre la existencia social"*. En este contexto, comenzará a tomar cuerpo una lectura distinta respecto a la relación sujetos populares /Estado con fuertes influencias de autores europeos

como Alain Touraine. Se posará cada vez más la mirada en la sociedad civil como una esfera diferenciada y en los movimientos sociales más que en las clases, como formas novedosas de constitución de sujetos con potencial democratizante. Estas lecturas serán la antesala de las discusiones que terminarán de germinar hacia los años 90 respecto a la constitución de los sujetos políticos. Un claro ejemplo de estos pioneros debates puede verse en Calderón y Jelin (1987)

(16) A su vez, esto confluiría con la sedimentación de un sentido que asociaría cada vez más la democracia a su formato procedimental. Rinesi y Nardacchione (2007: 14) van a decir críticamente que *"no es que la ciencia política argentina, en su entusiasmo por pensar el problema de la transición a la democracia, se haya privado de tener una buena teoría del Estado, del capitalismo y de la dependencia, sino que esa ciencia política, en su entusiasmo por 'olvidar' los problemas del Estado, del capitalismo y de la dependencia, se privó de tener una buena teoría...sobre la transición a la democracia"*.

(17) Si seguimos a Lesgart (2002) podemos ubicar a estos dos autores dentro de dos movimientos distintos aunque confluyentes en el contexto de la reformulación epistemológica de las ciencias sociales y en la creación de un vocabulario y un itinerario investigativo referido a la democracia política. Por un lado, está Portantiero que junto a otros autores provenientes del campo de la izquierda intelectual, harán como ya mencionamos, una lectura crítica a las anteriores certezas del ideario marxista. Aquí el socialismo será releído como profundización de la democracia representativa, a la vez que consolidará una revisión del pasado en términos de errores y derrotas. Por otro lado, tenemos a O'Donnell, que sería más claramente identificable en el espacio de las reflexiones politológicas, con mayor influencia de la tradición anglosajona y de las corrientes académicas norteamericanas relacionadas al pluralismo liberal y al institucionalismo. Este último autor sería precursor en la región de los estudios de política comparada que tanto favorecieron a partir de los años 80, a cimentar las lecturas de la democracia en términos representativos o poliárquicos en sintonía con obras como las de Dahl o Schumpeter.

(18) Respecto a este desplazamiento, Rinesi y Nardacchione (2007: 14) dirán nuevamente en tono crítico que *"el abandono por el problema del Estado tuvo sobre la ciencia política argentina severas consecuencias 'después', cuando la "transición" ya era asunto del pasado y asistíamos (...) a lo que se dio en llamar la "reforma neoliberal del Estado". (...) la ciencia política argentina, que había dejado de tener al problema del Estado dentro de sus preocupaciones, 'carecía de una perspectiva crítica para pensar ese proceso', porque carecía de una teoría del Estado que le permitiera situar ese proceso en el contexto de una consideración más amplia del problema."*

(19) Según Campione (2002: 59) la *"ilusión tecnocrática"* acompañó el pasaje del paradigma burocrático al gerencial, ayudando a un enfoque neo-conservador de la crisis del Estado que plantearía como solución al diagnóstico de "sobrecarga" de demandas al Estado de Bienestar, la disminución de los requerimientos de legitimación para los regímenes democráticos. Así, se convertirían los asuntos de gobierno y administración en problemas de "expertos".

(20) Para fines de los años 80, Portantiero sería uno de los intelectuales que argumentaría en favor de transformar al Estado en *"por lo menos, a cuatro áreas de actividad: la administrativa, para mejorar sus rendimientos; la económica, no sólo en lo que se refiere a la posibilidad de privatizar total o parcialmente empresas estatales, sino también a la de «privatizar» al capitalismo subsidiado que vive de la protección del Estado; la social, tratando de reestructurar el gasto, minimizando los costos burocráticos y maximizándolos en términos de equidad, para orientarlos hacia las categorías más débiles, reduciendo la ayuda a otras; y por fin, la institucional, que en muchos casos, como el de Argentina, supone la*

*reforma de una Constitución decimonónica para adaptarla a los tiempos actuales"* (Portantiero, 1989: 61) Años más adelante, el mismo autor insistirá con que *" si la idea de Estado no está en ocaso, como pareciera creerlo el fundamentalismo paleoliberal, sus funciones deben ser rotundamente reformuladas."* (Portantiero, 1998:78)

(21) La literatura acerca de la Reforma del Estado diferencia en las reformas de "Primera Generación" inscriptas en el Consenso de Washington, centradas en la privatización, desregularización y liberalización de los mercados; y las de "Segunda Generación" que pretenderían corregir o completar lo que era visto como vacíos y efectos distorsivos de las primeras. Las Reformas de Segunda Generación se identifican a la propuesta del Consenso de Santiago, del año 1999 y están muy influenciadas por la economía neo-institucional, proponiendo la recuperación de ciertos roles regulatorios del Estado y la necesidad de avanzar en cambios en las instituciones políticas y en innovaciones de gestión pública con criterios de flexibilización, transparencia, descentralización, etc. En términos generales, estas reformas promulgan la continuidad de la agenda liberalizadora con un mayor énfasis en la transformación de los esquemas institucionales de la intervención gubernamental. En este contexto, se va a promover una mayor apertura a la participación de la sociedad civil en la gestión de problemas públicos. Esto, paradójicamente, será posteriormente leído por algunos autores, como la apertura de oportunidad de conformación de algunos actores que irán construyendo dimensiones disruptivas respecto a los imaginarios neoliberales. Puede verse este debate en mayor profundidad en Ramirez Gallegos (2009)

(22) Ya en este contexto, autores como O'Donnell, a quien ya hemos presentado como clave en el momento del "pensamiento fuerte" respecto al Estado y como posterior referente obligado de las lecturas politológicas de las transiciones, se preguntaba por las variaciones en la calidad de diferentes regímenes democráticos. Definiendo a nuestro país en la categoría de "democracia delegativa", resemantizará la pregunta por el Estado, a partir de la identificación de espacios ("zonas marrones") de escasa capacidad poliárquica. O'Donnell, que aunque reformulado ahora a través del prisma de lo democrático, nunca dejó de preguntarse por lo estatal y recorrerá, en una extensa bibliografía propia, un circuito de indagación que irá del régimen, al Estado, de éste a las transiciones y de allí a las variaciones de tipos de democracia según su calidad institucional y las variables de ciudadanía posible. En este contexto de fin de Siglo XX, incorporará nociones como accountability vertical, horizontal y social, dando otro vuelo a las discusiones que comenzaban a consolidarse en torno a los debates de las "Reformas de Segunda Generación" o "post-consenso de Washington". Su colaboración en instituciones internacionales como el PNUD, nutrirían las discusiones sobre el Estado en una gama que iría desde la preocupación por la gestión y la constitución de burocracias consolidadas y de carrera, a las texturas de estatalidad diferencial en territorios y "zonas marrones", hasta las dimensiones de "buen gobierno". Parte de esta impronta, se vería plasmada en su colaboración como asesor del gobierno argentino de la Alianza (1999-2001).

(23) La frase le es adjudicada al Ministro de economía de la última dictadura cívico-militar, José Martínez de Hoz.

(24) Esta expresión fue manifestada por Roberto Dromi, Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de Carlos Menem, en momentos de anunciar el plan de privatizaciones.

(25) Indiscutiblemente, se puede identificar como precursores de esta línea los posicionamientos del EZLN mexicano y su definición de "no toma del poder". También aparecen aquí los movimientos campesinos brasileros, los indigenistas ecuatorianos y las organizaciones autonomistas de desocupados en la Argentina. Los teóricos que nutrieron estos planteos son básicamente Holloway, Negri y Hardt, o los latinoamericanos Zibechi o

Ceceña y la propuesta será la construcción política y social por fuera del aparato del Estado. Para más detalle, puede verse Thwaites Rey (2010)

(26) Existe una muy amplia bibliografía que da cuenta de las polémicas respecto a la noción de movimiento social, y mucho más aún, respecto a su dimensión de novedad. Para ver los inicios de estos debates, ya hicimos referencia a Calderón y Jelin (1987). Para profundizar la lectura acerca de las diferentes vertientes teóricas que lo nutren, sugerimos Munck (1995).

Por su parte, respecto a la cuestión de la autonomía, debemos aclarar que el hecho de proponer la autonomía del Estado como meta política, no debe hacernos soslayar que la mayor parte de estos movimientos, sobre todo los relacionados al piqueterismo en nuestro país, pero en general todos aquellos que tenían demandas vinculadas a necesidades básicas de supervivencia, sostendrían una relación bastante fluida con el Estado. Cuando menos, en términos de formulación de demandas y obtención de recursos.

(27) Esto no significa que previamente a la llegada del kirchnerismo al gobierno no hubiera organizaciones sociales encuadradas dentro de la matriz nacional-popular; sino más bien que éstas, representaban encuadres políticos que aparecían minimizados ante el despliegue que las versiones de novedosos ethos políticos asumían en los abordajes dominantes en el campo de la investigación de la acción colectiva.

(28) Nos referimos aquí *Apuntes para una teoría del Estado*, escrito en 1977 como Documento del CEDES. Cabe destacar, que muchos de los conceptos trabajados en aquel texto, serán retomados por el autor a lo largo de su prolífera obra. En especial, destaca su recuperación en el último libro que publicara, *Democracia, agencia y Estado* (O'Donnell, 2010), aunque ahora subsumidos a esa principal preocupación que desde el momento de las transiciones reconfiguraría su análisis: la democracia. Destacamos que tomaremos citas de ambos textos, en el marco de dar mayor capacidad explicativa a la idea que aquí queremos desarrollar.

(29) En especial con la Teoría de la Modernización que argumentaba que el desarrollo económico iba de la mano de la consolidación de regímenes democráticos

(30) En su libro de 2010, O'Donnell asociará de un modo más ambiguo a estos referentes. Haciendo una diferenciación más tajante entre la mediación de ciudadanía por un lado y complementando de algún modo las mediaciones de nación y pueblo por el otro. Así mismo, va a hablar de una triple convergencia entre éstas y la categoría de democracia. (O'Donnell, 2010: 130)

(31) Resulta imposible no hacer aquí aunque más no sea, nuevamente mención a la obra de Ernesto Laclau y la relevancia que este autor otorga a la construcción del sujeto pueblo como operación de lo político. Como ya hemos visto, compañero de ruta en algunos de los debates reseñados hacia los primeros años 80, y contendiente en más de un posicionamiento teórico con O'Donnell, Laclau centraría sus reflexiones desde aquel entonces en la categoría de hegemonía y en la construcción de lo popular como articulación de demandas. Para este autor, el populismo es una lógica de lo político, capaz de constituir una identidad social, capaz de construir al "pueblo" a partir de la interpelación equivalencial de sus demandas en oposición a un "otro" (el poder institucional, la oligarquía, etc). Es una forma política con un discurso dicotomizante que divide a la sociedad en campos opuestos. En ese sentido, y a pesar de la distancia teórica entre ambos autores, nos permitimos aquí esbozar la analogía respecto a la relevancia otorgada a la mediación que descansa en lo popular en la dimensión de potencial dislocamiento del orden.

(32) Destacamos en este concepto el valor de la promesa en la construcción de una articulación hegemónica. La promesa marca el horizonte deseado, la plenitud imposible.

(33) No podemos dejar de mencionar el doble lugar de actor y autor de García Linera.

(34) Entre ellas podríamos mencionar al Matrimonio Igualitario, la Ley de Muerte Digna, la Ley de Medios, etc.

(35) Algo de estas discusiones referidas a las contradicciones de las actuales políticas públicas, especialmente en el campo de las políticas sociales, lo hemos desarrollado con mayor profundidad en Corsiglia Mura (2013).

(36) Nos estamos refiriendo a los debates citados en la Sección II de este artículo (a partir de textos como los de Portantiero y de Ípola, Laclau, Landi, O'Donnell) a raíz de los diferentes posicionamientos respecto al potencial de la relación sectores populares/Estado.

(37) El Mito es un elemento central en la teoría política posfundacional a la que hemos recurrido en diversos tramos de este trabajo como marco analítico. Constituye el espacio que permite la representación del orden, donde se sutura lo dislocado, donde condensan las significaciones y sentidos que dan inteligibilidad al fundamento que el orden hegemónico esgrime.

### **Bibliografía consultada**

Barros, R. (1987) "Izquierda y democracia: Debates recientes en América Latina" en *Cuadernos Políticos*, N° 52, octubre-diciembre de 1987, México, editorial Era, pp 65-80.

Boaventura de Sousa Santos (2010). "Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur". Perú, IIDS- Programa Democracia y Transformación Global.

Borón, A (2007). "Movimientos sociales y luchas democráticas: algunas lecciones de la experiencia reciente en América Latina", en Villanueva, E y Massetti, A (comps) *Movimientos sociales y acción colectiva en la Argentina de hoy*, Buenos Aires, Prometeo, pp 27-42.

Calderón, F; Jelin, E (1987) "Clases sociales y movimientos sociales en América Latina. Perspectivas y realidades", en *Proposiciones* Vol.14. Santiago de Chile : Ediciones SUR, pp 173-189. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=414>. Consultado en: 06-08-2014

Campione, D (2002). "El Estado en Argentina. ¿Un cambio de Paradigma?", en Banfi, J y Lazzari, M (comps) *El rol del Estado en el nuevo siglo. III Jornadas Académicas*, La Plata, Ediciones Al Margen, pp 51-79.

Ceceña, M. E. (2011). "Postneoliberalismo o cambio civilizatorio", en Theotonio Dos Santos, (ed), *América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales. Proyecto repensar América Latina*. Uruguay, Flacso- Unesco, pp 121-131.

Corsiglia Mura, L. (2013). "Estado y políticas sociales en el post-neoliberalismo. Un campo de discursividades en tensión", *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias*

*Sociales*, Año 2, Nº2. Publicación electrónica disponible en: <http://ces.unne.edu.ar/revista2/pdf/CorsigliaMura.pdf>. Consultado 02/05/2014.

Cortés, M. (2009). "Estado y Movimientos Sociales en la Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad", Informe final del concurso: Gobiernos progresistas en la era neoliberal: estructuras de poder y concepciones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2008. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/gobpro/cortes.pdf>. Consultado el 02/05/2014.

Cortés, M. (2010). "Movimientos sociales y Estado en el "kirchnerismo". Tradición, autonomía y conflicto", en Massetti, A; Villanueva, E y Gómez, M (comps) *Movilizaciones, Protestas e Identidades Políticas en la Argentina del Bicentenario*, Argentina, Nueva Trilce, pp 97-117.

Cortés, M. (2012). "El leviatán Criollo. Elementos para el análisis de la especificidad del Estado en América Latina", en Thwaites Rey, M. (coord) *El Estado en América Latina: Continuidades y Rupturas*, Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO, pp 93-115.

Cremonte, J (2007). "El estilo de actuación pública de Néstor Kirchner", en Rinesi, E; Nardacchione, G; Vommaro, G (editores) *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*, Buenos Aires. Prometeo Libros, pp 381-417.

De Ípola, E. (1979) "Populismo e ideología (A propósito de Ernesto Laclau: 'Política e ideología en la teoría marxista')", en *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 41, No. 3 (Jul. - Sep., 1979), México, pp. 925-960.

Flisfisch, A. (1983) "El surgimiento de una nueva ideología democrática en América Latina" en *Crítica y Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales* N°9 Democratización y Movimientos Sociales. Buenos Aires. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro9/FLIS.pdf> consultado 06/08/2014.

García Linera, A; Prada, R; Tapia, L; Vega Camacho, O (2010). "El Estado como campo de lucha", Bolivia, Muela del Diablo Editores.

Gomez, M. (2010). "Acerca del protagonismo político y la participación estatal de los movimientos sociales populares: falacias, alucinaciones y cegueras del paradigma normal de análisis", en Massetti, A; Villanueva, E y Gómez, M (comps) *Movilizaciones, Protestas e Identidades Políticas en la Argentina del Bicentenario*. Argentina. Trilce Editorial, pp 65-95.

Laclau, E. (1978) "Hacia una teoría del populismo", en *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI.

Laclau, E. (1981) "Teorías marxistas del estado: debates y perspectivas" en Lechner, N. (comp) *estado y política*, México, Siglo XXI, pp 25-59.

Landi, O. (1981) "Sobre lenguajes, identidades y ciudadanía políticas" en en Lechner, N. (comp) *estado y política*, México, Siglo XXI, pp 172-198.

Lechner, E. (1981) "Presentación" en Lechner, N. (comp) *estado y política*, México, Siglo XXI, pp 7-24.

Lechner, N. (1985) "Aparato del Estado y forma de Estado", en Labastida, J y Del Campo, M. (coords.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México, Editorial Siglo XXI, pp 81 y sig.

Lechner, N. (1992) "El debate sobre Estado y Mercado", *Revista Nueva Sociedad*. N121. Septiembre-octubre, pp 70-86. Disponible en <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24212.pdf>. Consultado 04/05/2014.

Lesgart, C. (2002) "Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta", en *Estudios Sociales*, Santa Fe, N° 22-23, pp 163-185. Disponible en <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2489/354>. Consultado 30/04/2014.

Masseti, A. (2009) "La década piquetera(1995-2005). Acción colectiva y protesta social de los movimientos territoriales urbanos", Argentina. Nueva Trilce.

Moreira, C. (2011) "El Estado en América Latina desde los años treinta hasta nuestros días: crisis, reformas, ¿resurrección?", en *Revista Encrucijada Americana*, Chile, Año 4. N°2, pp 4-26.

Munck, G. (1995) "Algunos problemas conceptuales en el estudio de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, México. Núm. 3, pp 17-39.

Muñoz, M. A (2010) "Sísifo en Argentina. Orden, conflicto y sujetos políticos". México, Euvim- Plaza Valdés.

Muñoz, M. A. y Retamozo, M. (2008) "Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner", en *Perfiles Latinoamericanos*, México, enero-junio. Numero 31, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp 121-149.

Natalucci, A (2012) "Los movimientistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010)", en Perez, G. y Natalucci, A. (ed) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Argentina, Nueva Trilce. pp 27-53.

Nun, J. (1998) "La ciudadanía política no está asegurada si no se dan determinadas condiciones sociales", entrevista realizada por H. Quiroga y O. Iazzetta, en *revista Estudios Sociales*, Santa Fé, Año VIII, N° 14, pp 151-164.

O'Donnell, G. (1978) "Apuntes para una teoría del Estado", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dic.), pp. 1157-1199

O'Donnell, G. (1993) "Estado, Democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N° 128 Noviembre- Diciembre 1993, pp. 62-87

O'Donnell, G. (2010) "Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa", Buenos Aires, Prometeo Libros.

Oszlak, O. (2003) "El mito del estado mínimo: Una década de Reforma Estatal en Argentina", en *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Vol. 42, N° 168. Enero-Marzo, 2003, pp 519-543.

Pagliarone, M. (2012) "Piqueteros y funcionarios. Transformaciones de la FTV en el kirchnerismo", en Perez, G. y Natalucci, A. (eds) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Argentina, Nueva Trilce, pp 57-81.

Perelmiter, L (2010) "Militar el Estado. La incorporación de movimientos sociales de desocupados en la gestión de política sociales. Argentina (2003-2008)", en Massetti, A; Villanueva, E y Gómez, M (comps) *Movilizaciones, Protestas e Identidades Políticas en la Argentina del Bicentenario*, Argentina, Nueva Trilce, pp 137-156.

Perez, G. y Natalucci, A. (2012) "Introducción: El kirchnerismo como problema sociológico", en Perez, G. y Natalucci, A. (eds) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Argentina, Nueva Trilce, pp 7-26.

Portantiero, J. C y de Ípola, E. (1979) "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes" en Rubinstein, J.C (1988) *El Estado periférico latinoamericano*, Buenos Aires. Eudeba pp 203-213.

Portantiero, J.C. (1989) "La múltiple transformación del Estado latinoamericano", en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, N°104- Noviembre- Diciembre de 1989-, pp 88-94.

Portantiero, J.C (1998) "Estado y sociedad en el contexto de la transición democrática", en *Cuadernillo de Formación Política Socialista. Colección Socialismo y Democracia*. Mar del Plata, pp 57-63. Disponible en <http://www.partidosocialista.org.ar/wp-content/uploads/2013/08/Cuadernillo-Portantiero.pdf>. Consultado 04/05/2014.

Ramírez Gallegos, F (2009) "Entre el poder y la crítica: Movimientos sociales, sociedad civil y democracia en el Ecuador". Buenos Aires, Clacso. Edición digital disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20120315121149/6.ramirez-gallegos.pdf>. Consultado 03/05/2014.

Rinesi, E. y Nardacchione, G. (2007) "Prólogo. Teoría y Práctica de la democracia Argentina" en Rinesi, E; Nardacchione, G; Vommaro, G (eds) "Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente", Buenos Aires, Prometeo Libros, pp 9-55.

Shuttenberg, M. (2012) "La trayectoria política de Libres del Sur 2003-2011. Reconfiguración identitaria, alianza y ruptura con el kirchnerismo", en Perez, G. y Natalucci, A. (eds) *Vamos las Bandas. Organizaciones y militancia kirchnerista*, Argentina, Nueva Trilce, pp 127-148.

Svampa, M. Pereyra, S. (2004). "Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras", Buenos Aires, Biblos, 2da Edición.

Svampa, M. (2005) "La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo", Buenos Aires, Taurus.

Svampa, M. (2011) "Argentina, una década después. Del que "se vayan todos" a la exacerbación de lo nacional-popular" en *Nueva Sociedad*, Buenos Aire, N°235, sept-oct 2011, pp 17-34.

Stefanoni, P (2011) "Estado de la democracia en Venezuela, Bolivia y Ecuador", en *OSAL Observatorio Social de América Latina*. Buenos Aires, Año XII N° 30 / publicación semestral / Noviembre de 2011 pp 79-111.

Thwaites Rey, M. (2010) "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en *OSAL Observatorio Social de América Latina*, Buenos Aires, Año XI, Nº 27, abril.

Thwaites Rey, M. (ed) (2012) "Introducción", en *El Estado en América Latina: Continuidades y Rupturas*, Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO, pp 7-16.

Villanueva, E. (2008) "Una mirada a los recientes cambios en el Estado argentino. ¿Emergencia de un nuevo modelo?", en *Espacio Abierto*, Venezuela, Vol. 17, Núm. 4, octubre-diciembre, 2008, pp. 657-681.

Zibechi, R. (2003) "Genealogía de la Revuelta. Argentina: sociedad en movimiento", Montevideo, Ed. Nordan.

**Recibido:** 22 de octubre de 2013

**Aceptado:** 6 de agosto de 2014

**Publicado:** 26 de noviembre de 2014